

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18485 *Resolución de 10 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 14, de 23 de enero de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Informador/a Turístico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 46, de 9 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Marbella, 10 de septiembre de 2025.—La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.